INFORME DE VERIFICACIÓN · VR-2026-M7T3SU

De 2 afirmaciones: 2 coinciden.

Coincide con nuestros registros

Lo verificó Turing el 18 nov 2026, 17:30 · Datos del Memorial al 18 nov 2026

Nota que se verificó

SCJN ajusta ley contra terapias de conversión en Chiapas para garantizar precisión jurídica · Quadratin Chiapas
https://chiapas.quadratin.com.mx/justicia/scjn-ajusta-ley-contra-terapias-de-conversion-en-chiapas-para-garantizar-precision-juridica/

Por Argenis Esquipulas

TUXTLA GUTIÉRREZ Chis., 23 de febrero 2026-Por unanimidad de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la acción de inconstitucionalidad 79/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra diversas disposiciones del artículo 326 Bis del Código Penal para el Estado de Chiapas, que tipifica como delito las mal llamadas terapias de conversión.

El máximo tribunal del país determinó mantener la esencia de la reforma aprobada por el Congreso local en junio de 2025 —que establece penas de dos a seis años de prisión para quienes obliguen, impartan o financien prácticas destinadas a suprimir, modificar o restringir la orientación sexual o la identidad de género de una persona—, pero ordenó ajustar un fragmento del texto legal para eliminar conceptos ambiguos que podrían vulnerar el principio de legalidad.

La CNDH promovió la impugnación al considerar que el Congreso de Chiapas "no fue lo suficientemente cuidadoso al establecer la pena adicional y una de las agravantes del delito, pues su descripción es indeterminada, ambigua y demasiado amplia", lo que dejaba "un margen de apreciación en favor de las autoridades...

Afirmaciones revisadas

LEY O INICIATIVA · AFIRMACIÓN 1 DE 2

Consulta en línea: memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-M7T3SU · Generado el 19 nov 2026 a las 15:36 h · Escanea el código para ver el informe VR-2026-M7T3SU en línea. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra. · Datos abiertos con licencia CC BY 4.0 · Facebook @MemoriayResistenciaMX · Instagram @memoriayresistenciamx · TikTok @memoriayresistenciamx · YouTube @MemoriayResistenciaMexico

Lo dice: Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad

«La Suprema Corte resolvió por unanimidad la acción de inconstitucionalidad 79/2025 de la CNDH y mantuvo la esencia de la ley de Chiapas que castiga las terapias de conversión, ordenando eliminar la frase «o similar» de una agravante.»

Coincide con nuestros registros

Según nuestra tabla de leyes vigentes, en Chiapas ya es ley: Código Penal, art. 326 Bis (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 4 de junio de 2025). En la sección Congresos y gobiernos tenemos 1 iniciativa sobre terapias de conversión en Chiapas: 1 aprobada, 0 en trámite y 0 rechazadas.

- Chiapas · Terapias de conversión: Es ley vigente — Código Penal, art. 326 Bis (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 4 de junio de 2025)
- Prohibición penal de las terapias de conversión (ECOSIG) · Chiapas · Aprobada (presentada el 26 may 2025)

LEY O INICIATIVA · AFIRMACIÓN 2 DE 2

Lo dice: La nota

«La reforma aprobada por el Congreso de Chiapas en junio de 2025 establece penas de dos a seis años de prisión para quienes obliguen, impartan o financien terapias de conversión.»

Coincide con nuestros registros

Según nuestra tabla de leyes vigentes, en Chiapas ya es ley: Código Penal, art. 326 Bis (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 4 de junio de 2025). En la sección Congresos y gobiernos tenemos 1 iniciativa sobre terapias de conversión en Chiapas: 1 aprobada, 0 en trámite y 0 rechazadas.

- Chiapas · Terapias de conversión: Es ley vigente — Código Penal, art. 326 Bis (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 4 de junio de 2025)
- Prohibición penal de las terapias de conversión (ECOSIG) · Chiapas · Aprobada (presentada el 26 may 2025)

Quién lo publicó

Quadratin Chiapas · Confiabilidad: Media · Cómo está escrita según el Analizador: 100 de 100

Consulta en línea: memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-M7T3SU · Generado el 19 nov 2026 a las 15:36 h · Escanea el código para ver el informe VR-2026-M7T3SU en línea. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra. · Datos abiertos con licencia CC BY 4.0 · Facebook @MemoriayResistenciaMX · Instagram @memoriayresistenciamx · TikTok @memoriayresistenciamx · YouTube @MemoriayResistenciaMexico

Notas relacionadas en el Observatorio de Medios

- Corte anula leyes discriminatorias para comunidad LGBT; elimina normas sobre terapias de conversión y familias homoparentales · El Universal
- SCJN ajusta ley contra terapias de conversión en Chiapas para garantizar precisión jurídica · Quadratin Chiapas
- Hidalgo: Urgen activistas legislación integral para la diversidad sexual; reformas contra terapias de conversión “quedan cortas” · Criterio Hidalgo
- Sancionarán con hasta 6 años de prisión a quienes realicen terapias de conversión en Durango · Grupo Milenio

Hasta dónde llega este informe

- Compara con lo que tenemos documentado (3,267 casos públicos en el Memorial). Es un conteo mínimo: solo casos con fuente pública.
- Un dicho solo cuenta si lo confirma una fuente oficial o dos medios independientes.
- No decimos «falso»: decimos si coincide con lo que documentamos y mostramos la evidencia. Si encuentras un error, pide una corrección en memoriayresistencia.org/contacto.

Informe íntegro: la firma del folio coincide con lo que se verificó. Firma: 0276d7a499aebc15…

Consulta en línea: memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-M7T3SU · Generado el 19 nov 2026 a las 15:36 h · Escanea el código para ver el informe VR-2026-M7T3SU en línea. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra. · Datos abiertos con licencia CC BY 4.0 · Facebook @MemoriayResistenciaMX · Instagram @memoriayresistenciamx · TikTok @memoriayresistenciamx · YouTube @MemoriayResistenciaMexico